(OTORGAR LA ORDEN GENERAL JOSÉ DOLORES ESTRADA "BATALLA DE SAN JACINTO", EN EL GRADO DE GRAN CRUZ, AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR KAO HUA–CHU, MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 76-2011, aprobado el 1° de marzo de 2011

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 44 del 07 de marzo de 2011

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que el Gobierno del Pueblo de Nicaragua quiere reconocer al Excelentísimo Señor **Kao Hua–Chu,** Ministro de la Defensa Nacional de la República de China (Taiwán), por su labor y eficaz gestión para continuar desarrollando y fortaleciendo los históricos lazos de amistad entre las Fuerzas Armadas de China (Taiwán) y el Ejército de Nicaragua.

II

Que por los aportes brindados para el desarrollo profesional institucional del Ejército de Nicaragua y por servicios sobresalientes en beneficio de Nicaragua. Asimismo, por los méritos personales que le distinguen para beneficio de su patria y a favor del pueblo digno de Taiwán y Nicaragua.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la **Orden General José Dolores Estrada "Batalla de San Jacinto",** en el Grado de Gran Cruz, al Excelentísimo Señor **Kao Hua–Chu,** Ministro de la Defensa Nacional de la República de China (Taiwán).

Artículo 2. Comunicar el presente Acuerdo al Excelentísimo Señor **Kao Hua–Chu.**

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día uno de Marzo del año dos mil once. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/19447